

podia sitiarse, y de la que podian derprenderse otras mayores y con mas elementos que la suya, para batirlo en una posicion aislada del grueso de la division, que quedaba á veinte ó mas leguas distante de la brigada.

"Situado en Santa Anita el Sr. general Núñez, comunicó á V. E. tener noticia de que iba á salir de Guadalajara una fuerza de mil doscientos hombres con cinco piezas de artillería que creia poder batir con ventaja, y aun excitaba á V. E. á que con toda la division se sirviera avanzar, calculando que derrotada la fuerza que saliera á atacarlo, entraria tal desconcierto en el enemigo, que pudiera ser fácil la toma de la plaza. Como no me ha parecido prudente el avance de Santa Ana Acatlan, así tampoco me lo parece la resolucion de aguardar en Santa Anita al enemigo, por las mismas causas que para lo primero he expuesto, á saber: que este con mayores fuerzas y con mas elementos, podia derrotar á las nuestras, que ademas no podian esperar de la division apoyo ninguno, por la gran distancia á que se hallaba.

"Paso ahora á referir muy someramente, los acontecimientos del dia 22, tomando mi relacion del parte que me ha dado el señor teniente coronel del segundo regimiento de rifleros, de cuyo parte acompaño copia á V. E.

"Dos avanzadas de observacion, ámbas de rifleros, mandó colocar el señor general de la brigada, la una en el camino de la hacienda del Cuatro, y la otra, de cincuenta hombres, en el Puerto de Santa María, con prevencion expresa á esta, de sostener

el punto á todo trance, y de dar aviso violento de cualquiera ocurrencia. Esta orden á una avanzada de cincuenta hombres, situada á cosa de una legua del punto de donde pueden salir á atacarla fuerzas mucho mayores, y cuando el auxilio con que puede contar está á cosa de tres leguas de distancia, me parece que equivale á exponer dicha avanzada á una pérdida segura. Verdad es que la fuerza enemiga que la batió y puso en derrota no fué sentida, por la espesa niebla, hasta que ya estaba muy cerca; pero su suerte hubiera sido la misma aun sin este obstáculo, porque el tiempo que dilatara en ir al campo el aviso y venir el auxilio, hubiera sido siempre sobrado para que los enemigos, aun vistos desde su salida de Guadalajara, hubieran podido llegar y batir á la avanzada en el punto donde estaba.

"A la noticia de este acontecimiento, sale velozmente con su regimiento el teniente coronel Escobedo á dar auxilio á sus compañeros, que encuentra en dispersion y seguidos de cerca por la caballería enemiga: ataca á esta, no obstante su superioridad, y favorece así el escape de algunos soldados que ya venian entre los contrarios: informa con el señor comandante Bravo al señor general, que solo cuenta con doscientos rifleros, que tiene á la vista una fuerza enemiga como de ochocientos hombres de infantería y caballería, que por el rumbo de Santa María se veía mas fuerza, asegurándole el comandante Chesman que traia artillería, y manifiesta la necesidad de ser prontamente auxiliado con cien infantes y el bombero de á do-

ce, para poder hacer una retirada en orden, si no ha de presentarse una accion decisiva. Viéndose nuevamente atacado por la caballería enemiga, repite la solicitud de auxilio con un ayudante, quien regresa asegurándole que viene este, y con orden de sostenerse á todo trance. Con esta confianza, hacen sus soldados prodigios de valor contra una fuerza triple ó cuádruple; mas viéndose terriblemente hostilizado y que el auxilio no llega, vuela él mismo á buscarlo, y se encuentra solo, con el bombero y cuatro artilleros, al capitán D. Severo Rodriguez, que le manifiesta no haber avanzado en su auxilio, porque la infantería que salió con el mismo objeto, habia contramarchado rumbo á Santa Ana. Parte ayudado de su asistente, con el bombero á cabeza de silla adonde sus rifleros sostienen un combate de uno contra diez, del que ya parece imposible librarse de una muerte segura, y haciendo un esfuerzo desesperado, decididos todos á morir ántes que hacer una humillante y vergonzosa dispersion, pelean con tal ardor, protegidos con los certeros tiros del bombero, que consiguen desconcertar al enemigo y hacerlo que se replegue á larga distancia, pudiendo entónces hacer con calma y buen orden su retirada, aunque con la pérdida sensible de muchos de sus compañeros.

“Si el señor general en gefe de la brigada, contra lo que ántes entiendo tenia resuelto, pensó despues no comprometer accion en el punto hasta donde habia avanzado, creo que pudo haber hecho su retirada con la oportunidad conveniente,

sobre todo, cuando en la noche anterior al dia de la accion, recibió el aviso cierto de la salida que debia hacer el enemigo con fuerzas respetables de las tres armas, para no exponer ninguna de las de su brigada á ser batidas, como lo ha sido el 2º regimiento de rifleros. Mas cuando esto no se verificó y el expresado cuerpo se vió envuelto en un combate tan desigual, me parece que debió haberlo auxiliado para sacarlo del terrible conflicto en que estaba, y del que solo el valor de la desesperacion, ó mas bien un especial favor de la Providencia, pudo haber salvado la parte de él que esto consiguió.

“Con indecible pena, Excmo. Sr., mas con el sentimiento del deber, y en justo tributo á la memoria de mis amados compañeros, que sucumbieron en la funcion de armas del dia 22, debo insistir en que el señor general en gefe de la brigada ligera, justifique sus operaciones en la campaña que los trajo al desgraciado fin que han tenido; protestando sinceramente que seré el primero en celebrar que este gefe apreciable se vindique cumplidamente de todos los cargos que contra él aparezcan.

“Reproduzco á V. E. las seguridades de mi atenta consideracion y profundo respeto.

“Dios y libertad. Zacoalco, Julio 31 de 1858.
—Miguel Blanco.—Excmo. Sr. general en gefe de la 1ª division del ejército federal.—Presente.”

“República mexicana.—Secretaría de Estado y

del despacho de Guerra y Marina.—Ejército federal.—General en jefe.

“Me he impuesto detenidamente de la comunicacion oficial de V. S., fecha 31 del próximo pasado Julio, y de la copia del parte que por disposicion de V. S. extendió el teniente coronel D. Mariano Escobedo, pormenorizando los hechos que pasaron en la funcion de armas que tuvo lugar en el Puerto de Santa María con fecha 22 del mismo Julio. Despues de analizar los hechos, V. S., cumpliendo con un penoso deber, me pide que se exija la responsabilidad en que haya incurrido el señor general D. José S. Núñez, como jefe de la brigada ligera de que formaba parte el 2º regimiento de rifles de la seccion del digno mando de V. S., cuyo regimiento fué el que sufrió las diversas cargas que dió el enemigo, sin ser auxiliado por el resto de la brigada.

“En respuesta debo decir á V. S., que lo honran mucho los términos mesurados y atentos en que ha formulado su peticion, y que me complace demasiado encontrar entre los conceptos vertidos por V. S., una conviccion sincera de que no ha sido maliciosa ni páfida la conducta del Sr. Núñez, deseando solamente V. S. verla acrisolada por medio de un juicio. Yo prometo á V. S. que éste se abrirá tan luego como sea posible relevar del mando de la brigada ligera al señor general Núñez y suspenderlo de toda funcion militar. Tambien aseguro á V. S., que, sean cuales fueren los buenos antecedentes de este general y sus servicios á la buena causa, si resulta culpable, lo remitiré al con-

sejo de guerra de oficiales generales que previene la Ordenanza, y le aplicaré toda la severidad de la ley por el tenor de la sentencia, en debida satisfaccion á la vindicta pública, al ejército del Norte, á la seccion del mando de V. S., al 2º regimiento de rifles de ella, y á las familias de los ciudadanos que murieron ó se inutilizaron en la jornada del 22 de Julio.

“Es supérfluo que yo encarezca á V. S. la intensidad de mi pena y mi profundo sentimiento por la desgracia ocurrida en dicho fatal dia, pues V. S. conoce bastante mis principios humanitarios, mis simpatías y mi gratitud á los valientes fronterizos que han venido á ponerse á mis órdenes para luchar por el restablecimiento del régimen constitucional; pero como la mayor parte de los subordinados de V. S. no tienen antecedentes de mí, yo le suplico les haga conocer, por medio de los señores gefes y oficiales de su seccion, lo que pasa en el fondo de mi alma, así como la necesidad de que estas cosas no traspiren al público por ahora, á fin de evitar que su noticia envalentone á nuestros enemigos y los haga mas fuertes.

“Vuelvo á reiterar á V. S. las seguridades de mi consideracion y particular aprecio.

“Dios y Libertad. Zacoalco, Agosto 2 de 1858.
—*Degollado*.—Señor general D. Miguel Blanco, jefe de la seccion de su nombre, y segundo en jefe de la primera division del ejército federal.—Presente.”